



**NOMBRA COMISION LICITACION PUBLICA
ID N° 1875-6-lp16**

RESOLUCION EXENTA N° 288

VALDIVIA, 3 de Junio del 2016

VISTO:

Lo dispuesto en el D.L. N.º 1.224 de 1975, que Crea el Servicio Nacional de Turismo; en la Ley N.º 20.423 de 2010, del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo; en la Ley N.º 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el D.S. N.º 250 de 2004, que aprueba Reglamento de La Ley N.º 19.886, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución T.R.A 266/47/2015 de 15 Abril 2015 que nombra al Director Regional de Turismo de la Región de Los Ríos, la Resolución Exenta N.º 516 de 2012 que Delega Facultades en los Directores Regionales de Turismo, ambas del Servicio Nacional de Turismo; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1° Que, se debe evaluar el proceso licitatorio público del **Programa Intrarregional Vacaciones Tercera Edad ID 1875-6-lp16**

2° Que, para cumplir con lo indicado en bases de administrativas de proceso licitatorio, se procede a nombrar comisión evaluadora que debe comprender 3 funcionarios de SERNATUR Los Ríos contrata profesional.

3° Que, la comisión evaluadora se encuentra conformada por la Encargado de Marketing , Encargada Control de Gestión y Profesional Encargada de Desarrollo Local.

4° Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, la comisión designada para efectuar la evaluación de las ofertas, se conformó con los siguientes profesionales:

- Juan Pablo Leiva, Encargado de Marketing
- Claudia Yáñez, Profesional Encargada de Desarrollo Local
- Galdys Padilla, Encargada Control de Gestión



RESOLUCION:

1° **NOMBRESE**, la comisión evaluadora compuesta por las siguientes personas:

1. Juan Pablo Leiva Rut 15.630.434-4 Encargado de Marketing.
2. Claudia Yáñez, Rut 12.750.671-k, Encargada de Desarrollo Local.
3. Gladys Padilla Axt Rut 7.855.665-k, Encargada Control de Gestión.

2° **AUTORIZA Y DEJA ESTABLECIDA**, comisión de evaluación de licitación **ID 1875-6-lp16**

3° **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el Sistema de Información, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 6°, en relación al artículo 57° del D.S 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PEDRO BURGOS VASQUEZ
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS

PBV/ech
Distribución:
Administración y contabilidad
Programa FNDR
Portal Mercado Público
Archivo